



NOTA INFORMATIVA
SECCION SINDICAL DE CGT EN CANON MADRID

MAYO 2018

CGT

Email: cgt-canon-madrid@canon.es

INTRODUCCIÓN: SUBIDA SALARIAL 2018

Como ya nos comunicó a toda la compañía el director de RRHH por medio de un correo electrónico, por enésimo año consecutivo no va a haber una subida salarial lineal para todos los/as trabajadores/as, debido a que se sigue manteniendo una política de contención por parte de la empresa.

Esta congelación salarial, en los dos últimos años se ha ido subsanando con una compensación de dos días para los/as trabajadores/as que pertenecen al convenio del Comercio Metal y con un día a los/as trabajadores/as de Artes Gráficas, gracias a una propuesta que se hizo desde el comité de empresa el año pasado, pero nos parece una solución que no debería perpetuarse en el tiempo, pues los días de vacaciones no son consolidables como es una subida salarial.

Desde esta sección sindical instamos a la empresa a que el próximo año se produzca una subida salarial lineal a todos/as los/as trabajadores/as, premiando así el duro trabajo que estamos realizando todos/as durante los últimos años para mantener en lo más alto el nombre de la compañía.

CGT EN CANON

SENTENCIA GANADA POR CGT SOBRE EL DISFRUTE DE PERMISOS

Cómo ya anunciamos en un boletín anterior y en un comunicado desde el correo de nuestra sección sindical, hemos procedido mediante un escrito dirigido a RRHH, con acuse de recibo, a emplazar a la empresa a aplicar y a que hiciese pública a todos/as los/as compañeros/as, la sentencia de 3 de febrero de 2018 del Tribunal Supremo, Número 145/2018, que daba la razón al sindicato CGT a la hora de interpretar el comienzo del disfrute de los permisos por matrimonio, nacimiento, fallecimiento de un familiar, etc. , para que desde este momento cuenten a partir del primer día laboral, simplemente anunciaros que a dicho requerimiento, la empresa nos notificó lo siguiente:

“La compañía no hará una comunicación específica a los empleados en esta materia. Cabe destacar que hace ya 2 años que aplicábamos este criterio en el permiso por boda y ahora siguiendo la nueva doctrina del TS, lo extendemos al permiso por fallecimiento o ingreso de un familiar”.

ACCION SINDICAL DE CGT

CGT DENUNCIA EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD EN RENFE Y ADIF

El 4 de diciembre de 2017 era la fecha en la que deberían haber desaparecido en España todas las barreras arquitectónicas en todos los espacios públicos y privados, de acuerdo al decreto 1/2013 que desarrolla la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social. Un incumplimiento más, que afecta a millones de personas en su tránsito diario: personas con discapacidad, personas con andadores o carritos bebé y a un 10% de la población española que son personas mayores cuya movilidad se ve comprometida por la edad.

Desde CGT, denunciamos el incumplimiento sistemático de esta ley que el mismo gobierno del PP creó y al que no le duelen prendas reconocer que a día de hoy en España existen 346 estaciones de tren que no están adaptadas a personas con discapacidad y a la Ley. De igual forma, aún quedan cientos de trenes que por su antigüedad y la falta de inversión para su adaptación siguen sin poder ser utilizados por los viajeros con serios problemas de movilidad y a los que la ley protege. Debemos reseñar, que la no adaptación de estaciones y trenes obedece simple y llanamente, a la poca conciencia social que se tiene por parte de algunos estamentos públicos y sobre todo, a la falta de inversiones públicas.

CGT HACE UN LLAMAMIENTO A LA HUELGA GENERAL EN JULIO EN AMAZON

La lucha contra los abusos de la multinacional Amazon y por el reparto de sus beneficios se está extendiendo por toda Europa. A pesar de su meditada estrategia por abrir nuevos centros en países "sindicalmente más estables", las duras condiciones de trabajo llevan a cada vez más trabajadoras y trabajadores a rebelarse.

Sabemos que Amazon utiliza la red logística europea para aminorar los efectos de nuestras respectivas huelgas. Desde Madrid creemos que sólo haciendo fuerza unidos lograremos que se respeten nuestras reivindicaciones. Del mismo modo, sólo con una acción unitaria europea lograremos que los/as trabajadores/as se organicen allí donde aún no hay representación sindical.

Es por ello que estamos promoviendo para la segunda semana de julio la idea de una huelga general europea. En dicha semana está el Prime Day, en el que Amazon pretende vender millones de productos en uno de sus mayores días de ventas. La idea es que si no hay cesiones para las plantillas de toda Europa, ese gran día no pueda celebrarse. En las próximas semanas trataremos de tomar contacto con todos los centros para concretar la idea y trabajar entre todos el formato de esta histórica movilización.

¡Salud y trabajo digno para toda la plantilla de Amazon!

CGT RECHAZA ENTRAR EN EL REPARTO DE 5,2 MILLONES DE EUROS CON QUE LA GENERALITAT SUBVENCIONA A CIERVAL, CCOO Y UGT Y EXIGE QUE SE DESTINEN A LA POBLACION MAS CASTIGADA POR LOS RECORTES

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha comparecido en la comisión de coordinación, organización y régimen de las instituciones de la Generalitat Valenciana, respecto a la "Proposición de Ley de Modificación de la Ley 7/2015 de 2 de abril, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales". Al respecto de dicha proposición, la CGT no ha apoyado la misma, al contrario, ha solicitado la derogación, denunciando las subvenciones que dicha ley otorga a los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT, y la patronal CIERVAL.

La CGT-PV ya trasladó al Conseller Rafael Climent, en una entrevista mantenida a las pocas semanas de su nombramiento, la postura contraria a que la nueva Generalitat destinara 5'2 millones de euros a paliar las estrecheces económicas que aquejan al sindicalismo mayoritario por la pérdida de afiliados y de otras subvenciones del Estado. En esa misma reunión el Secretariado de CGT-PV manifestó a los responsables de la Generalitat su nulo interés por ser incluidos en el reparto de esas importantes cantidades; muy al contrario, la CGT solicitó que dichas partidas se dedicaran a ayudas sociales a la población más castigada por los recortes y la precariedad.

CGT cree que la otorgación de dichas subvenciones sólo pretende alimentar la infraestructura de estas organizaciones y favorecer un sindicalismo domesticado. Para CGT queda demostrado que de nada ha servido la participación de las mismas en las instituciones, y como mínimo son responsables de quietud ante el expolio sufrido. No se entiende que como premio a su incapaz gestión se les dé encima cuantiosas subvenciones, y en todo caso es evidente que ni están en absoluto al servicio de las personas trabajadoras, ni de la mayoría de la ciudadanía valenciana, principal víctima de la corrupción y de la mala gestión de lo público.

ASUNTOS DE INTERES

IMPORTANTE ACLARACION SOBRE LAS BAJAS LABORALES

Es importante aclarar el procedimiento a seguir en caso de accidente laboral o enfermedad que se suponga haya sido contraída como consecuencia de la actividad laboral.

1. Lo primero, salvo mayor gravedad que lo impida, es acudir a un centro asistencial de la mutua a la cuál esté asociada la empresa a la que pertenecemos, en nuestro caso en Canon España, Asepeyo S.A.T.
2. No pueden rechazar atendernos bajo el pretexto de no llevar el Volante de accidente que nos ha de proporcionar la empresa en estos casos, porque primero "no es obligatorio" y segundo, en cualquier caso se podría presentar a posteriori.
3. Si pese a lo anterior se negasen a atendernos o el médico no nos reconociese o no nos hiciesen las pruebas diagnósticas pertinentes, debemos exigir una Hoja de Reclamación para que quede constancia documental de nuestra presencia en la Mutua y de la no asistencia de ésta a nuestras necesidades de salud.
4. Las reclamaciones llegarán al INSS para verificar y en su caso sancionar el incorrecto funcionamiento de las mutuas, estas reclamaciones son una herramienta sindical más para mejorar nuestra situación laboral.

5. Si así fuese necesario, tras acudir a Asepeyo, iríamos ya a un centro asistencial del IMSALUD, para gestionar las posibles bajas y evitar sanciones.
6. Solicitar el impreso denominado "SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE CONTINGENCIAS", en el centro público de salud en el que seamos atendidos, para que la Inspección médica de zona de carácter laboral pertinente pueda determinar la procedencia o improcedencia del accidente o enfermedad laboral.
7. Y por último, algo importante sobre los accidentes en "in itinere", se debe saber que se consideran como tales los desplazamientos entre el centro de trabajo y el domicilio personal, sin límite de tiempo y en el trayecto "habitual".



PRIMERO DE MAYO

Se cumplen ahora 10 años de esta crisis del sistema capitalista, una crisis que no es más que otra herramienta de la gran patronal, de las multinacionales y de los/as dueños/as de la banca, con la complicidad de un sistema político corrupto, para aumentar sus enormes beneficios siempre a costa de los derechos de la ciudadanía y especialmente de la clase trabajadora. Esta crisis es en realidad una gran estafa.

Llevamos 10 años en una situación de emergencia social, donde ya no solo las personas sin trabajo están bajo el umbral de la pobreza, sino que más del 14% de las personas con trabajo son pobres como consecuencia de la precariedad de los nuevos contratos de trabajo, con contratos parciales y sueldos de supervivencia, que constituye la nueva realidad laboral de indignación. A ello se suma el retroceso en el poder adquisitivo que han sufrido las pensiones, ocasionando que uno/a de cada tres pensionistas esté por debajo de ese umbral de pobreza, a la vez que ha aumentado la brecha salarial de género, tanto en los salarios como en las pensiones.

Nos enfrentamos a un ataque ideológico y estratégico que pretende que lo que hasta hace poco tiempo eran derechos sean ahora negocio: la educación, la sanidad, las pensiones... todo aquello que en suma es nuestro, de todos y todas, se está convirtiendo en dividendos para las grandes corporaciones empresariales. A cambio nos obligan a rescatar bancos y autopistas, pagando una deuda que no es nuestra, pagando una deuda que es ilegítima y que en gran parte procede de la corrupción. Nos están estafando.

Desde la CGT decimos que no vamos a resignarnos a que los bancos sean más importantes que las personas; desde la CGT nos negamos a que buena parte de los servicios públicos sigan siendo privatizados y precarizados; desde la CGT no consentiremos que se desmantele el sistema público de pensiones; en la CGT no aceptamos que la clase trabajadora vea reducidos sus derechos todos los días con nuevas reformas laborales.

Es hora de que se produzca un reparto del trabajo reduciendo la jornada laboral, acabando con las horas extras y adelantando la edad de jubilación para que todos y todas podamos tener trabajo. Deben recuperarse los servicios públicos privatizados, donde solo sea importante la eficiencia de los mismos para que de verdad exista una protección social que sea pública y universal, para todas y todos. Es imprescindible repartir la riqueza a través de una reforma fiscal que haga que quienes soporten la mayor parte del gasto sean las grandes fortunas y corporaciones, que son las que han visto incrementados sus beneficios con esta crisis-estafa. Hay que acabar con el fraude y los paraísos fiscales.

Para la CGT la resignación no es una opción, es hora de ocupar de nuevo las calles, es más necesario que nunca que la CGT esté presente allí donde se producen situaciones de injusticia social, es necesaria una movilización permanente de la CGT contra este sistema corrupto, convocando y participando en cuantas movilizaciones sean necesarias para conseguir una sociedad autogestionaria, antipatriarcal, ecologista, no racista ni xenófoba... libertaria.

Es por ello que, desde el SP de la Confederación Territorial realizamos la manifestación del 1º de mayo en la misma línea que los años anteriores.



El recorrido fue el mismo de todos los años, desde la plaza de Legazpi hasta la plaza del Museo Reina Sofía.

Tuvimos una reunión con los sindicatos alternativos que suelen participar en el primero alternativo para plantearles nuestras propuestas.

CGT participó con su cortejo propio con el lema confederal (Hay que tomar las calles). La Propaganda Confederal estuvo disponible en Alenza y la pudimos recoger para distribuir en los centros de trabajo.

En la manifestación de Madrid invitamos a que se unieran a nuestra movilización tanto los pensionistas como el 8 de marzo, y les invitamos a hablar al final de la manifestación desde el estrado que montara CGT.

Como todos los años, fue un día reivindicativo de la clase obrera y a nuestro parecer multitudinario, pero además quisimos convertirlo en un día festivo y en esta ocasión hemos contado con tres grupos de música:

Fe de Ratas; Yo no las conozco y Maniática

IGUALDAD

VIOLENCIA DE GENERO, VIOLENCIA MACHISTA

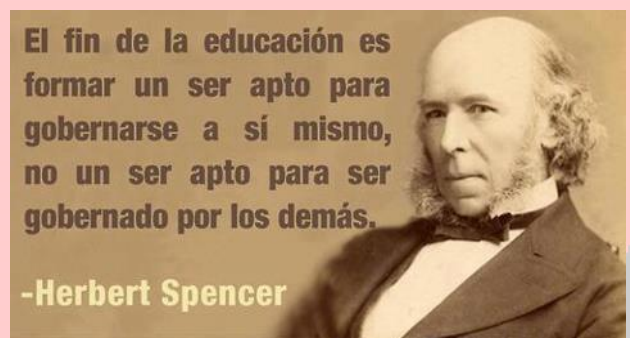
Desde el sindicato CGT, en los últimos meses se está llevando a cabo una campaña que consiste en el reenvío masivo de un comunicado tipo como protesta por los asesinatos y la invisibilización que sufre esta violencia estructural. Este comunicado está siendo enviado al:

- Ministerio de Sanidad, asuntos sociales e igualdad
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Ministerio de Justicia
- Defensora del pueblo



En dicho comunicado se informa sobre las personas que han sido asesinadas ese mes y las que van a lo largo del año. Insistiendo que no se están poniendo medios para detener esta sangría y que esto es violencia de estado y el gobierno lo perpetua con sus reformas. También se indica que mientras no se eduque en igualdad plena, incluyendo asignaturas y debates en colegios e institutos, y haya suficientes medios en atención social para atender a mujeres, niños, niñas y jóvenes no se va a terminar con este problema. Por último, desde CGT se exige el cumplimiento íntegro de la ley.

FRASES LIBERTARIAS



OCIO Y TIEMPO LIBRE



PASATIEMPOS

